

FICHA CURRICULAR

HARO CASTRO LORENA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE SERVICIOS DE AFILIACION Y COBRANZA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Unidad de Fiscalización y Cobranza/Coordinación de Corrección y Dictamen	SEP-2016	AGO-2020
Experiencia	.		
SUBDELEGADA	IMSS/Delegación Estatal Chiapas/Subdelegación Tapachula	ENE-2014	AGO-2016
Experiencia	.		
DIRECTORA DE AUDITORIA	Grupo Proyecto Fiscal/Auditoría	SEP-2013	DIC-2013
Experiencia	.		

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD ANAHUAC SEDE ESTADO DE MEXICO	ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. TITULO. Ced. 11489603	2017	2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA. TITULO. Ced. 5290774	1996	2001

HABILIDADES

Inglés

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."